

COMUNICADO

Con la finalidad de promover la ejecución de proyectos de inversión pública mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), publicó el 20 de junio de 2020 mediante Resolución Directoral N° 002-2020-EF/68.01, 5 nuevos documentos estandarizados y la modificación del Modelo de Bases del Proceso de Selección de la Empresa privada con el objetivo de impulsar procesos de selección de manera virtual; y de facilitar la fase de ejecución de los convenios de inversión y reinicio de actividades de la ejecución de proyectos de inversión dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Cabe resaltar que, la entidad pública y la empresa privada deben aplicar el artículo 70, el numeral 71.1 del artículo 71 y el numeral 59.4 del artículo 59 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 295-2018-EF, para efectos del reinicio de actividades de los proyectos de inversión, disposiciones de obligatorio cumplimiento relacionadas a la suspensión del plazo de ejecución del convenio, ampliación de plazo por atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles a la empresa privada, y modificaciones al convenio de inversión por hechos sobrevinientes a su perfeccionamiento, para efectos del reinicio de actividades de los proyectos de inversión.

De acuerdo con la Resolución Directoral N° 003-2020-EF/52.06, se reitera que, para el caso de CIPRL vigentes emitidos de manera física que no fueron utilizados ante SUNAT hasta el 31 de mayo del 2020, el tenedor debe solicitar a la DGTP su canje por otro documento emitido de manera electrónica, el cual mantiene las condiciones de vigencia y negociabilidad de los documentos canjeados.